



Municipalidad de La Plata
Concejo Deliberante

Expte. 30519

La Plata, 20 de Mayo de 1999

El Concejo Deliberante en su
Sesión Ordinaria N° 8, celebrada el día de la fecha, ha sancionado la
siguiente:

ORDENANZA

9030

ARTICULO N° 1: Institúyese en forma permanente como "LA SEMANA
----- DE LA ITALIANIDAD", la primera semana del mes de
junio de cada año.

ARTICULO N° 2: De forma.-
OD/4

JOSE RAMON ARTEAGA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante La Plata

ENRIQUE DANIEL GALANKO
PRESIDENTE
Concejo Deliberante



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 31 de Mayo de 1999.-

Cumplase, regístrese, comuníquese,
publíquese y archívese.



Dr. FERNANDO R. KLAPPENBACH
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 31 de Mayo de 1999.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número
NUEVE MIL TREINTA (9030).

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública